

CAPÍTULO 3

Los Profesionistas Mexicanos en Estados Unidos; Caso de Estudio: Programa de Preparación de Profesionistas En Enfermería Mexicanos UNAM-Chicago.

El presente capítulo analiza el caso de los profesionistas en enfermería en Estados Unidos, específicamente el de nacionalidad mexicana residentes en la ciudad de Chicago. En este capítulo se pretende mostrar que aún cuando un profesionista en enfermería migra a Estados Unidos y pretende laborar en ese mercado, las regulaciones norteamericanas de certificación llegan a ser una barrera para que los profesionistas en enfermería puedan ejercer. El presente análisis puede ser un ejemplo de los profesionistas mexicanos que al migrar a Estados Unidos no siempre se insertan en el mercado laboral fácilmente, especialmente en el área de su especialización. Para algunos profesionistas en particular en aquellas profesiones que requieren de certificación para poder ejercer (como es el caso de enfermería), se presentan obstáculos que pueden incluir desde la revalidación de estudios del país natal, certificación, e incluso algunas veces el idioma.

En la profesión de enfermería existe una entidad especial estadounidense encomendada para evaluar tanto la revalidación de estudios como la de conocimientos de la profesión, denominada *Commission on Graduates of Foreign Nursing Schools* (CGFNS). Esta entidad tiende a dificultar el establecimiento de profesionistas en enfermería mexicanos en el mercado laboral de Estados Unidos a causa de sus rígidos criterios. Si bien el procedimiento de certificación puede parecer un proceso sin complicaciones, no es así. De acuerdo a la información estadística de la propia CGFNS,

el porcentaje de aprobación de profesionista en enfermería extranjeros que se someten al proceso de examinación para poder ser certificados es solamente del 50% aproximadamente. Esto demuestra la dificultad que representa esta examinación para los profesionistas extranjeros en el área.

Por lo tanto el enfoque principal de este capítulo es el proceso de certificación que requiere un profesionista extranjero en enfermería para poder ejercer en Estados Unidos, así como un grupo de profesionistas en enfermería residentes de la ciudad de Chicago que apoya a los profesionistas mexicanos en el área de enfermería para que éstos se encuentren capacitadas plenamente para hacer frente a las barreras de certificación que se les presenta en Estados Unidos. Este apoyo que busca que los profesionistas en enfermería mexicanos puedan competir adecuadamente en el proceso de certificación. Por consiguiente el presente capítulo señalará los requisitos necesarios que el candidato a ejercer la profesión de enfermería debe presentar en Estados Unidos. Mostrando también los requisitos exigidos para que los profesionistas en enfermería extranjeros puedan ejercer en Estados Unidos. De igual manera se presentará el surgimiento de *The Bilingual Nursing Program*; los obstáculos que se presentan para que los profesionistas extranjeros en el área de enfermería puedan ejercer la profesión. En particular se mostrará como estudio de caso el programa de preparación de los profesionistas en enfermería mexicanos, dentro del programa de preparación de enfermeros entre la UNAM campus Chicago y *The Bilingual Nursing Program* en la ciudad de Chicago.

3. 1 Requisitos De La Profesión De Enfermería

Dentro de Estados Unidos existe un procedimiento en particular para poder ejercer la profesión. De acuerdo a lo que señala *The National Council of State Board of Nursing* (NCSBN) la profesión de enfermería se encuentra regulada en los 50 estados del país, debido a que es una profesión que implica un riesgo de responsabilidad al público. Implicando un compromiso por parte de los enfermeros a los pacientes, por lo que se requiere que los profesionistas en enfermería estén debidamente preparados y capacitados para llevar a cabo un cuidado apropiado del paciente. A través de un proceso regulatorio se permite el ejercicio de esta profesión (NCSBN, 2004).

Todo aquel individuo que ejerza enfermería deberá de cumplir con los requisitos obligados en los que demuestre que se encuentra debidamente preparado y capacitado. Para los candidatos a ejercer ésta profesión se requiere los siguientes puntos: Por lo general el candidato deberá poseer título a nivel licenciatura de la profesión; aprobación de la examinación denominada *The National Council License Examination*, NCLEX, para finalmente obtener su licencia que le permite ejercer la profesión. El NCLEX es una regulación que se lleva a cabo a nivel estatal en Estados Unidos. A través del NCSBN de cada estado, los candidatos a ejercer la profesión de enfermería solicitarán a éste su licencia de enfermería, siendo remitidos previamente a la solicitud de presentación de examinación del NCLEX (NCSBN, 2004).

3.2 Requisitos Para Los Profesionistas En Enfermería Extranjeros Para Ejercer La Profesión

Los profesionistas en enfermería extranjeros en adición al NCLEX requieren de un proceso especial para poder obtener las credenciales que les permitan ejercer en Estados Unidos. En este proceso especial se trata de evaluar los estudios y la preparación en las prácticas de los mismos enfermeros extranjeros. Dicho proceso se realiza a través de *The Comisión on Graduates of Foreign Nursing Schools* (CGFNS), siendo ésta la encargada de autorizar que un enfermero extranjero se encuentre acreditado según los estándares académicos norteamericanos.

La CGFNS se instituyó en 1977 en una época durante la cual los enfermeros extranjeros presentaban un alto porcentaje de reprobación para los exámenes de certificación. Solamente se daba un porcentaje de 15% a 20% de enfermeros que aprobaban los exámenes de certificación al primer intento. Para las personas que aprobaban se les permitía continuar con el proceso requerido para laborar en Estados Unidos, mientras que los que reprobaban, tenían que someterse al examen nuevamente. Sin embargo ante repetidos intentos por aprobar los exámenes los enfermeros extranjeros eran enviadas nuevamente a su lugar de origen. En algunos casos los que permanecían en el país se empleaban como asistentes de enfermería percibiendo salarios muy bajos, o en última instancia trabajaban ilegalmente como enfermeros (Zhaomin, 1999).

El Departamento del Trabajo (DOL), encargado de regular el mercado laboral norteamericano, decidió efectuar un estudio de los profesionistas en enfermería

extranjeros en referencia al nivel de preparación de estos. El estudio que se llevó a cabo en 1976 selecciono ocho estados de Estados Unidos que tenían un predominante número de enfermeros extranjeros. Estos estados fueron California, Illinois, Massachusetts, Michigan, New Jersey, New York y Texas, tomando como estudio las solicitudes de licenciamiento correspondientes entre 1971 y 1973. A través de este estudio se determinó cuales eran las deficiencias en la preparación de los enfermeros extranjeros. Entre los puntos considerados se detectó lo siguiente: Los conocimientos de enfermería en general, la equivalencia de estudios y la deficiencia en el idioma inglés. De igual manera se detectó que existían diferencias en las políticas estatales de la barra de enfermería, criterios de endose, expedición de los permisos temporales, y determinación de las habilidades del idioma inglés. En adición se encontró la carencia de programas que implementaran cursos para mejorar las deficiencias existentes que pudieran apoyar para poder ejercer enfermería (Zhaomin, 1999). Al existir un alto número de extranjeros que reprobaban los exámenes de certificación, se decidió fundar una entidad en especial que llevara a cabo la examinación de las credenciales de los enfermeros provenientes del extranjero (Zhaomin, 1999; Davis and Nichols, 2002).

Desde sus inicios en 1977, la CGFNS asegura que el público norteamericano que recibe los servicios de salud, en este caso particular de enfermeros extranjeros, tenga un cuidado apropiado, de igual manera se asegura que los profesionistas en enfermería extranjeros no sean explotados, percibiendo las mismas condiciones laborales que uno estadounidense. La CGFNS tiene por lo tanto como objetivo principal, asegurarse que los profesionistas en enfermería extranjeros estén capacitados adecuadamente, tanto

académicamente como profesionalmente, cumpliendo con los requisitos indispensables para poder ser aptos para laborar en el mercado norteamericano.

Por lo tanto la CGFNS se encarga de evaluar la compatibilidad educacional y de preparación de los enfermeros extranjeros con la de Estados Unidos. Los puntos evaluados por el CGFNS son los siguientes: Credenciales educacionales, que envuelve todo un proceso administrativo de evaluación de créditos del candidato, examen de conocimientos de la profesión y examinación en el conocimiento del idioma inglés.

3.2.1 Evaluación Educacional Del Profesionalista En Enfermería Extranjero

Este proceso requiere una solicitud especial que el CGFNS provee al candidato, la solicitud declarara el nivel educacional del enfermero extranjero. Esta solicitud deberá ir dirigida directamente a la institución educacional en la que el enfermero extranjero realizó sus estudios, llenando los datos solicitados y enviando directamente la solicitud al CGFNS. Esta solicitud deberá incluir toda la documentación escolar concerniente a la preparación escolar del enfermero extranjero.

Por medio de esta solicitud se evalúan los créditos escolares, educación profesional, antecedentes escolares en el que el solicitante realizó sus estudios, totalidad de fechas de asistencia, información recibida directamente de autoridades que emitan licencia de la profesión o registro de validación, verificación de referencias, que deberán de estar acordes a los estándares norteamericanos. Por motivos de autenticidad, toda esta información deberá provenir directamente de la institución académica en la que se efectuó los estudios de enfermería. Por otra parte toda aquella documentación que no se encuentre dentro del idioma inglés tendrá que estar transcrito por traductor certificado, con

la correspondiente firma de autenticidad del traductor (CGFNS, 1999) La esencia de la evaluación de credenciales de los enfermeros extranjeros en educación, entrenamiento y experiencia es comparar si esta reúne los requisitos de la norteamericana (Zhaomin, 1999).

El examen de conocimientos de la profesión cubre el contenido de las cinco áreas esenciales de enfermería: medicina, cirugía, obstetricia, pediatría, y enfermería psiquiátrica. El propósito de esta evaluación es determinar si existen deficiencias educacionales, de entrenamiento y experiencia del enfermero extranjero (Zhaomin, 1999). Esta examinación no solo evalúa los conocimientos generales de enfermería, sino el conocimiento que envuelve toma de decisiones en una situación crítica.

En adición a los requisitos anteriores, el enfermero extranjero deberá llevar a cabo una examinación de los conocimientos del idioma inglés, el candidato deberá de mostrar un nivel de fluidez oral y escrita en el idioma. El nivel de conocimientos de inglés se evalúa por medio de la examinación conocida como *Test of English as a Foreign Language* (TOEFL). El nivel requerido en esta examinación es de una puntuación correspondiente de 540 puntos en el TOEFL escrito, de 207 en el sistema de cómputo de examinación del TOEFL (*The Bilingual Nursing Program, 2004*)

Como último requisito el NCLEX es la examinación final que todo profesionalista en el área que desee ejercer la profesión deberá de presentar, independientemente de su nacionalidad. A continuación se presenta una tabla que muestra la tendencia general por parte de los enfermeros educados en el extranjero:

Tabla Número 4: Número de candidatos que realizan el examen de NCLEX y Porcentaje De Aprobación, Por Clase y Candidato.

NUMBER OF CANDIDATES TAKING NCLEX EXAMINATION AND PERCENT PASSING, BY TYPE OF CANDIDATE					
		July-Sep 20003		Oct-Dec 2003	
RN		#	%	#	%
Type of Candidate					
First time US Educated					
Diploma		1,276	89.7	232	81.9
Baccalaureate Degree		13,141	86.2	1,787	79.1
Associate Degree		21,832	86.5	3,298	77.5
Invalid or Special Program		35	74.3	21	71.4
Codes					
Total First Time US Educated		36,284	86.5	5,338	78.2
Repeat US Educated		3,686	50.5	5,790	54.1
First Time Foreign Educated		4,268	57.7	4,477	53.8
Repeat Foreign Educated		3,648	27	3,725	24.1

Fuente: *National Council of State Board of Nursing, 2003*

El NCLEX presenta un grado de dificultad de aprobación mayor para los extranjeros en el área de enfermería que para los profesionistas de enfermería educados en Estados Unidos. El porcentaje de aprobación para los profesionistas en enfermería extranjeros es poco más del 50% por parte de los aspirantes que presentan la examinación del NCLEX por primera vez. Los porcentajes de aprobación del NCLEX para los extranjeros en el area de enfermería fueron uno de los factores por los que se decidió instituir en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, un programa que capacitara a los extranjeros en el area de enfermería. De esta manera podrían estar mejor capacitados para obtener un mejor porcentaje de aprobacion y llegar a ser un profesionista de enfermería en Estados Unidos.

3.3 Barreras a Las Que Se Enfrentan Los Estudiantes En la Certificación De Enfermería

De acuerdo a la experiencia de profesionistas en el área de enfermería se presentan ciertos obstáculos para que una enfermera extranjera pueda ejercer la profesión en Estados Unidos, a continuación se hará mención de éstas barreras.

Se tiene que para la obtención de las credenciales en la profesión de enfermería por parte de los extranjeros en el área de enfermería se requiere por parte de la CGFNS la evaluación de los créditos educativos, debiendo estar acordes a los estándares académicos norteamericanos. Esta evaluación de los créditos educativos viene a ser la primera barrera a que se enfrentan los solicitantes a ésta profesión.

En diversas ocasiones el proceso que envuelve reunir la documentación necesaria por parte del alumno puede ser un factor que retrase todo el proceso de solicitud a la CGFNS, complicando su aceptación con ésta. En el caso particular de los alumnos enlistados en *The Bilingual Nursing Program* y que se encuentran en el proceso de tramitación de envío de documentación a la CGFNS, se señaló que cuando éstas personas llegaron a Estados Unidos, muchos de ellos aún siendo titulados, dejaron su documentación en México. No obstante cuando los alumnos piden el apoyo de sus familiares en México en la tramitación de sus documentos, los familiares desconocen el proceso, o incluso se enfrentan a cuestiones burocráticas por parte de las entidades escolares en las que estudiaron (Domínguez, entrevista del 18 de marzo, 2004).

En algunos otros casos a pesar de que los alumnos tengan la documentación necesaria el proceso de solicitud a la CGFNS se dificulta para los alumnos. Esta dificultad que enfrentan consiste en llenar la solicitud apropiadamente, ya sea por cuestiones de claridad o acreditación apropiada de la misma forma de solicitud (Ver anexo 2). Al ser enviada a la CGFNS incorrectamente, el proceso de revisión de créditos se puede prolongar. Se necesita llevar a cabo un seguimiento con la CGFNS para saber si tienen la documentación adecuada o si la solicitud está escrita correctamente. De acuerdo a lo que Domínguez mencionó: “A los alumnos les hace falta un poco más de empuje para asegurarse que la CGFNS tiene la documentación completa y ha sido escrita correctamente. Muchas veces pierdo contacto con ellos, aún cuando existe el correo electrónico muchas veces tengo que contactarme directamente con ellos por teléfono para hacerles saber que falta un documento en particular” (Domínguez, entrevista del 18 de marzo, 2004).

Por lo tanto, este primer proceso llega a ser una de las primeras barreras a la que se enfrentan los extranjeros en el área de enfermería. Al existir una UNAM campus Chicago y el *The Bilingual Nursing Program* colaborando mutuamente se trata de eliminar esta barrera que detiene el proceso de acreditación educativa para ser profesionalista de enfermería en Estados Unidos.

Como segunda barrera para los extranjeros en el área de enfermería se presenta la preparación del examen de conocimientos de enfermería, necesarios para poder ejercer en Estados Unidos. Domínguez (entrevista del 18 de marzo, 2004) señaló que el examen de la CGFNS no solo evalúa los conocimientos generales de enfermería que cubren áreas como medicina, cirugía, cuidado materno-infantil, psiquiatría, salud mental y salud de la

comunidad. La prueba de CGFNS también determina la toma de decisiones en situaciones críticas, que puede significar la diferencia entre ser certificado y deber repetir todo el proceso desde el inicio.

De acuerdo a la opinión de los propios alumnos al programa de *The Bilingual Nursing Program* señalan que el proceso de cómo ser un profesionista en enfermería tiene una gran diferencia a comparación de lo que es en Estados Unidos. En México el doctor es la persona encargada de tomar las decisiones en una situación crítica, cuestión que no se efectúa de la misma manera en Estados Unidos. Un profesionista en el área de enfermería en Estados Unidos tiene que ser capaz de tomar decisiones en situaciones críticas, en las que no siempre puede esperar al médico para realizar la decisión correcta. La valoración de la CGFNS evalúa la parte crítica de toma de decisiones, en la que un profesionista en el área tiene que estar preparada para tomar la decisión más adecuada para el paciente. No solo se requiere de conocimientos generales de enfermería, sino un análisis general de la situación para poder efectuar un buen desempeño de su profesión (Domínguez, entrevista del 18 de marzo, 2004).

Domínguez señaló: “No es que los enfermeros mexicanos no estén bien preparados, por el contrario son demasiado cuidadosos y responsables, pero requiere de un sentido más para tomar decisiones” (Domínguez, entrevista del 18 de marzo, 2004). De igual manera se mencionó que se da una diferencia de tipo cultural, por señalarla de alguna manera, particularmente con las mujeres mexicanas. De acuerdo a lo declarado por Domínguez señala que las mujeres son muy responsables, pero como estudiantes aun no toman el papel de estudiantes. Se da una gran inasistencia a las clases en que la mujer tiene que dejar de asistir debido a que el marido tiene que trabajar, y no tienen con quien

dejar a los niños. Domínguez señaló esta actitud como cultural, el no poder despegarse de sus papeles de ama de casa, el poder ser mujer profesional (Domínguez, entrevista del 18 de marzo, 2004).

Durante el tiempo de entrevistas se llevó a cabo una sesión con los alumnos, a la cual asistieron pocos alumnos a la reunión. Se detectó que los estudiantes que acudieron se les dificultaban asistir a las sesiones por razones tales como lejanía del hogar, transporte o trabajo. Existiendo otras responsabilidades que les impedía algunas veces poder cumplir con la asistencia al programa. Una de las alumnas incluso provenía de un pueblo que se encontraba a una hora de distancia de la ciudad, teniendo que transportarse a las clases por medio del tren. Aún así Domínguez remarcó el gran esfuerzo que ésta estudiante llevaba a cabo para poder cumplir con el programa. Otro de los estudiantes señaló que como padre de familia tiene que trabajar, y que sí le interesa el programa, pero tenía que pagar las deudas.

Como tercera barrera se encuentra la examinación de conocimientos de inglés, denominado TOEFL. El TOEFL también ha llegado a representar una barrera a vencer para los estudiantes que a pesar de tener el título de enfermería carecen del nivel requerido para solicitar su examinación con la CGFNS. En sesión de clases a la que se asistió para observar, los alumnos presentes manifestaron preocupación, De acuerdo a la declaración de Isidro éste señaló: “El obstáculo mayor ha sido la cuestión del idioma”, (entrevista del 18 de marzo, 2004). Isidro indicó que formalizó sus estudios de enfermería en México, en la Universidad de Michoacán, posee el título de Licenciado en enfermería. Aun cuando Isidro llegó a Estados Unidos en 1989 no ha alcanzado el nivel de fluidez necesario, por lo que se prepara con clases de inglés para poder seguir en el

programa de preparación de este programa en particular. Isidro señaló lo siguiente con respecto a la barrera del idioma: “En México no recibí clases de inglés, no me encuentro familiarizado con el idioma, si entiendo y hablo, pero la gramática se me ha dificultado, necesito llegar a la puntuación que me permita aprobar el TOEFL para poder continuar en el programa” (Isidro, entrevista del 18 de marzo, 2004). Otra de las alumnas presentes señaló la misma experiencia que Isidro, tener conocimientos de inglés, lo entiende y lo habla, pero su preocupación es la gramática

Por tal razón en la que se muestra una deficiencia del dominio del idioma, esperando que los alumnos tengan éxito en la examinación de la CGFNS, se ofrece dentro del mismo programa clases de inglés para complementar la preparación de los alumnos en el programa. Estas clases van principalmente enfocadas a estudiar terminología médica, ofreciéndose tres niveles de preparación para los estudiantes. El apoyo en la preparación de la suficiencia del idioma inglés brinda a los alumnos las herramientas para una suficiencia en el idioma, apoyándoles en su preparación con la examinación tanto con la CGFNS y el NCLEX. La examinación del CGFNS y el NCLEX requiere de una comprensión del idioma, particularmente el conocimiento de terminología médica. Finalmente será el NCLEX el obstáculo final que todo profesionista en el área de enfermería que decida ejercer la profesión en Estados Unidos deberá presentar, independientemente de ser extranjero o no.

3.4 Pérdida de habilidades (“De-skilling”)

Los objetivos por parte de la UNAM y *The Bilingual Nursing Program* han sido restituir en el campo laboral de la profesión de enfermería a aquellos individuos que

cuentan con un título de enfermería. Estos individuos residentes en Estados Unidos que no han podido ejercer la profesión debido a las regulaciones existentes dentro del país, en especial el de la certificación para poder ejercer.

Se presenta a la vez una falta de información que puede ser un factor que ocasione que los individuos laboren en distintas actividades a las de su profesión. Un alumno participante del programa quien era una enfermera titulada en México, al migrar a Estados Unidos pretendía ejercer su profesión pero no pudo. Al averiguar qué necesitaba hacer para poder ejercer en Estados Unidos supo que tendría que volver a estudiar enfermería. Sin embargo al informarse que existía la oportunidad de ejercer sin tener que regresar a estudiar enfermería, su situación cambió al ingresar al *The Nursing Bilingual Program*.

El hecho que existiera un gran número de mexicanos en la ciudad de Chicago que tenían título de licenciatura en enfermería, pero que necesitaban de la capacitación especial para poder ser certificadas, fue lo que impulsó la creación de *The Bilingual Nursing Program*. De las personas que fueron admitidas en el programa, algunos de ellos se encontraban realizando otro tipo de actividad laboral, que no tenía que ver con lo que ellos habían estudiado: Enfermería (Domínguez, entrevista del 18 de marzo, 2004).

Se mencionó también que algunos de ellos se encontraban laborando en fábricas, restaurantes o incluso en labores de limpieza. En otros casos habían logrado laborar como asistentes de enfermería pero no como profesionistas en el área por carecer de la certificación para ejercer. En el caso de los profesionistas en enfermería mexicanos residiendo en Estados Unidos se ha presentado una pérdida de habilidades, especialmente

para aquellas personas tituladas en licenciatura, al migrar a Estados Unidos dejaron de utilizar sus habilidades. Esto se debe a la existencia de la falta de reconocimiento de los estudios realizados en el país de origen, y a la falta de oportunidades que dirijan a éstas personas a encontrar opciones para poder desarrollar sus habilidades (Domínguez, entrevista del 18 de marzo, 2004).

3.5 *The Bilingual Nursing Program* en la ciudad de Chicago y la UNAM campus Chicago

Se visitó a la ciudad de Chicago en la que se entrevistó a los siguientes miembros de *The Bilingual Nursing Program*: Gloria Domínguez, directora actual del programa; Olga Ramírez, directora inicial del programa y college advisor del *West Side Technical Institute* y Jaime Colliers decano académico del campus UNAM Chicago.

Este programa se instituyó para apoyar la preparación y desarrollo de los enfermeros mexicanos en Estados Unidos en la ciudad de Chicago en el año 2002, éste programa fue denominado *The Bilingual Nursing Program*. Según la directora del programa Gloria Domínguez a iniciativa para la fundación de este programa surgió un grupo de profesionistas en enfermería residentes de Chicago, constituyéndose en un consorcio. La experiencia en la práctica de la profesión de este grupo del área de enfermería sería una razón por la cual se conformarían en un consorcio, ayudando a resolver estratégicamente la preparación de los extranjeros en el área de enfermería.

La conformación de este programa ha sido considerada como relevante, recibiendo diversos comentarios positivos por parte de los especialistas en el área de enfermería. De acuerdo a Allison Smith (2003) menciona que este programa se

encuentra acorde a las nuevas perspectivas globales para reclutar profesionistas en enfermería están siendo conducidos a través de la iniciativa de este programa.

Smith (2003) indica que la importancia de *The Bilingual Nursing Program* consiste en la innovación que ofrece en la preparación de enfermeros extranjeros en Estados Unidos. Se considera innovador debido al hecho de que antes no se había dado la existencia de un programa con las características que posee *The Bilingual Nursing Program*, que prepara a los estudiantes para poder pasar la examinación del CGFNS y el NCLEX.

La conformación de este programa presenta ventajas para la comunidad en general de Chicago, no solo se encuentra preparando enfermeros mexicanos, sino también retribuye a la comunidad individuos que tiene características que se requiere para adaptarse a los cambios culturales y de idioma existentes en la ciudad de Chicago, un lugar donde el porcentaje de población denominada hispana es de un 26% (Smith, 2003). La presencia de una población latina tan numerosa en la ciudad de Chicago justificaba la necesidad social para un programa como *The Bilingual Nursing Program*.

De acuerdo a los datos del censo de los Estados Unidos se señala que a pesar de que el porcentaje de la población hispana a nivel nacional es de 12.5% y de la ciudad de Chicago del 28%, el total de enfermeros latinos es solamente del 2%. Otro factor importante que influyó a la constitución de este programa se debe a la existencia de un gran número de enfermeros desempleados o que no están ejerciendo su profesión plenamente en la comunidad latina. Principalmente esto se debe porque se considera que existe un número considerable de profesionistas en enfermería titulados en México en la

ciudad de Chicago, que por cuestiones de certificación no han podido laborar como enfermeros en Estados Unidos.

Es importante señalar que de *The Bilingual Nursing Program* se encuentra constituido por un consorcio de profesionistas en enfermería que financia la preparación de los estudiantes participantes del programa. Esta preparación impulsa la educación de los enfermeros certificados para que puedan laborar en Estados Unidos. Las instituciones con las que se conforma el consorcio son: *Mercy Hospital*, *Alivio Hospital*, *San Xavier*, en colaboración con el *Illinois Department of Public Health (IDPH)* y el *West Side Technical Institute (WSTI)*. También existe la colaboración especial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consulado de México en Chicago, con las instituciones estadounidenses ya mencionadas.

La iniciativa de la constitución del consorcio se ha visto como un modelo para la creación de programas similares que enfrentan problemas educacionales, culturales e incluso burocráticos en el área de enfermería (Smith, 2003).

La relevancia de la creación del *The Bilingual Nursing Program* no sólo tiene significado a nivel institucional, sino igualmente a nivel profesional. En entrevista efectuada en marzo de 2004 con Olga Ramírez, consejera estudiantil del *West Side Technical Institute*, señalo: “En la convocatoria inicial se recibieron varias solicitudes de diversas regiones de Estados Unidos por la novedad y valor del programa. No sólo de Estados Unidos ha habido interés, sino también se recibieron llamadas del extranjero de individuos e incluso de instituciones interesados en participar en *The Bilingual Nursing Program*”.

Olga Ramírez, quien inicialmente estaba a cargo del programa, informó que el número de personas solicitantes para este programa fue de 500 personas, de las cuales 262 eran enfermeras, 90 de ellos médicos. Por el alto interés que causó la creación de este programa que apoya la preparación y certificación de los profesionistas en enfermería, viene a representar un modelo no solo para las instituciones privadas y gubernamentales, sino de aquellos profesionistas que desean desarrollar sus habilidades en el mercado laboral estadounidense (Ramírez, entrevista del 17 de marzo, 2004).

Por otra parte, en la ciudad de Chicago, Estados Unidos se estableció la UNAM campus Chicago, en éste campus se apoya a los residentes mexicanos a la continuación y finalización de sus estudios de licenciatura. La UNAM también otorga apoyo a aquellos estudiantes mexicanos residentes en la ciudad de Chicago a la obtención de la cédula profesional, que por razones administrativas u otras razones no pudieron tramitar en México.

La UNAM campus Chicago colabora con *The Bilingual Nursing Program* en la preparación de los extranjeros en el área de enfermería se presenta a continuación la siguiente información:

Tabla Número 5

Contribución a la preparación de los enfermeros extranjeros por parte del <i>The Bilingual Nursing Program</i> y la UNAM Campus Chicago		
	UNAM	TBNP
Otorgamiento del Título de licenciatura	X	
Tramitación de documentación escolar	X	
Preparación en el idioma inglés	X	X
Preparación para el examen con CGFNS		X

Fuente: Propia

Como se mencionó con anterioridad, la CGFNS requiere evaluar los créditos escolares de los extranjeros en el área de enfermería, los documentos escolares deben de provenir directamente de la institución educativa en donde los extranjeros en el área de la profesión cursaron sus estudios. La UNAM al encontrarse vinculada con el *The Bilingual Nursing Program* apoya a la tramitación y expedición de la documentación necesaria para que el solicitante mexicano realice el procedimiento de reconocimiento educativo con la CGFNS.

Se indicó que se estableció un campus UNAM-Chicago por medio del cual los mexicanos residentes en Chicago pueden inscribirse como alumnos para finalizar sus estudios y obtener su título de licenciatura a través de los sistemas de universidad abierta y de educación a distancia. De esta manera las clases se llevan a cabo vía remota a sus estudiantes. En el caso particular de los profesionistas en enfermería mexicanos se trabaja vía la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) perteneciente a la institución de la UNAM en la ciudad de México. Cabe aclarar que el plan de estudios con respecto a la carrera de licenciatura es el mismo que se imparte en México, esto por seguir siendo UNAM, aún cuando se encuentre un campus en la ciudad de Chicago. La UNAM campus Chicago apoya académicamente para que los estudiantes obtengan su título de licenciatura, requisito indispensable para los alumnos que se encuentran inscritos en *The Bilingual Nursing Program* (Colliers, entrevista del 16 de marzo, 2004).

Como se muestra en la tabla número 5 la vinculación existente por parte del *The Bilingual Nursing Program* pertenece a la etapa de preparación para la examinación con la CGFNS, asimismo con clases de inglés en una etapa más especializada.

La postulación de éste programa con respecto al estatus migratorio de aquellos individuos que están interesados en ingresar al programa de *The Bilingual Nursing Program*. El programa que ofrece la UNAM campus Chicago que apoya en la continuación y finalización de los estudios de licenciatura, así como en la tramitación de la documentación académica, y no requiere de un estatus migratorio en particular. Sin embargo este requerimiento cambia para aquellas personas que desean continuar con el programa de certificación de enfermería en el *The Bilingual Nursing Program*.

En la continuación del *The Bilingual Nursing Program* se requiere un estatus migratorio para aquellas personas que desean continuar con la preparación de certificación de enfermería. El objetivo del programa es conseguirles trabajo en seguida que los enfermeros se certifiquen. Al no tener un estatus migratorio esto les tomaría tiempo conseguir hospitales que les patrocinen. El costo del programa por estudiante es de \$4,000 dólares y es financiado por la alcaldía de la ciudad de Chicago y de los suburbios. La efectividad del programa se mide a través de cuántos enfermeros han pasado los exámenes y cuantos están trabajando en los diferentes hospitales. Al final de cada programa se debe someter un reporte a la entidad que financió a cada uno de los enfermeros para ser evaluado y así de esta forma garantizar la ayuda para los siguientes grupos (Ramírez, entrevista del 17 de marzo, 2004). Es de señalar por otra parte, el proceso que implica ingresar a un extranjero en el area de enfermería en Estados Unidos, el cual puede ser un proceso largo y costoso. El costo estimado que se incurre va de los \$10,000 dólares a los \$15,000 dólares por enfermero; costo que incluye trámites de abogado migratorio, reclutador y los costos de entrenamiento, examinación y licencia (Bierma, 2002).

De una evaluación general de este capítulo se puede determinar que se presentan puntos de crítica para que la certificación de los extranjeros en el área de enfermería, particularmente para que los mexicanos puedan laborar en Estados Unidos. Los puntos a tratar son los siguientes: Si bien es cierto que el programa inicio con 22 alumnos, algunos de ellos continúan siendo preparados para presenta su solicitud de examinación con la CGFNS. De los 22 alumnos iniciales en el año 2002 a éste programa de preparación, cuatro ya están ejerciendo plenamente la profesión de enfermería. La cifra resultó muy baja a consideración propia. Sin embargo Domínguez señalo: “Estamos muy satisfechos de los resultados, ya que no es fácil para los enfermeros extranjeros poder ejercer en Estados Unidos, debido al riguroso procedimiento de admisión a que son sometidos. La CGFNS no es estricta, sino los requerimientos y el proceso de examinación que se debe de presentar” (Domínguez, entrevista del 18 de marzo, 2004). Con respecto a este punto sería interesante comparar los resultados que menciona Domínguez con los porcentajes que se presenta en la tabla número 4 correspondiente al número de Candidatos que realizan el examen de NCLEX y Porcentaje de aprobación, por clase y candidato. La información proveniente del NCLEX solo determina extranjeros en el área de enfermería, no nacionalidad de origen. No podemos saber los porcentajes en cuanto al origen racial, que sería interesante conocer en éste tipo de porcentaje de aprobación por parte del NCLEX.

A este respecto se puede señalar que si bien *The Nursing Bilingual Program* ha recibido diferentes críticas a favor, existen ciertos puntos que se deberían considerar. Si bien es cierto que apoya con becas que financian el curso de preparación, existen puntos que podían mejorar. Se observó que los alumnos solo reciben ayuda financiera para la

preparación del programa *The Bilingual Nursing Program*, sin embargo no se detectó otro tipo de apoyos económicos o sociales. Como mencionaba Isidro, él tenía que continuar trabajando para pagar las deudas. Una de las estudiantes más que se presentó al programa tarde señaló que no estaba segura si podía asistir, debido a que el esposo tenía que trabajar y no sabía con quién dejaría a los niños. Se notó que en la institución educativa en donde se recibían las clases no estaba permitida la entrada de niños ni existía un área de guardería en la que la madre o padre pudiera dejar a su hijo mientras atendía las clases. Considerando que el rango de edad de los estudiantes es de 23 a 57 años, siendo individuos que tienen obligaciones que cumplir tanto como económicas y familiares, el apoyo que pudiera sustentan mejor este programa favorecería el resultado en el número de profesionistas en el área.

Por otra parte se puede presentar la crítica en referencia al estatus migratorio de admisión al *The Bilingual Nursing Program*, como ya se hizo mención, requiere estatus migratorio de residencia. Es de señalar que el proceso migratorio de admisión de un profesionistas puede ser tardado e incluso costoso. Por una parte el DOL tiene que asegurarse que no se afecta el mercado laboral estadounidense, aún cuando las cuotas de entrada no han sido ocupadas, este proceso de aseguración del mercado laboral puede ser muy tardado. El proceso migratorio de internación del extranjero en el área de enfermería puede ser costoso por los trámites administrativos que éste envuelve. En este caso con *The Bilingual Nursing Program*, la administración financiera corre a cargo de la alcaldía de la ciudad de Chicago, siendo fondos locales de la ciudad los que financian al *The Bilingual Nursing Program*. Si se usaran los fondos para auspiciar la preparación de extranjeros, se vería muy mal que estos fondos fueran dirigidos a indocumentados o

individuos fuera de Estados Unidos. El ciudadano norteamericano se opondría señalando que esos fondos fueran dirigidos a los residentes de la localidad, lo cual está siendo realizado así.

El papel de la UNAM campus Chicago en tratar de eliminar las barreras que impiden el proceso de solicitud del mexicano ante la CGFNS es relevante, pero desafortunadamente solo es un instrumento utilizado por parte del *The Bilingual Nursing Program*. La UNAM podría llevar a cabo por cuenta propia la preparación de los profesionistas en enfermería dentro de México. Si bien el plan de estudios se mantiene igual, se tendría que llevar a cabo una estrategia de preparación de desarrollo profesional dentro de la misma profesión. Como se hizo mención, un profesionista en el área de enfermería mexicano necesita efectuar toma de decisiones en una situación crítica, que es el punto de preparación que se lleva a cabo en *The Bilingual Nursing Program*.

Por otra parte la UNAM necesita llevar a efecto una actuación y colaboración más amplia que permita que los profesionistas mexicanos en el extranjero puedan tener el reconocimiento de créditos educativos más expeditos o acorde a las exigencias extranjeras. En el caso de los mexicanos en el área de enfermería que tienen que efectuar este trámite ante la CGFNS, la misma CGFNS reconoce que debería existir una colaboración de intercambio de información. Señalando que ésta actuación y colaboración no es una supeditación a los extranjeros, sino un mejor entendimiento que en un marco global se presenta, y México siendo participe del marco global, tiene que tomar en cuenta.

La CGFNS señala que el TLCAN otorga una oportunidad para el desarrollo profesional y de empleo de los profesionistas en el area dentro del contexto regional de las relaciones comerciales y de cooperación que el TLCAN permite (CGFNS, 2003). La misma CGFNS declara que se presentan asuntos, como lo es un mejor entendimiento de los créditos escolares, que no permiten una integración laboral con respecto al intercambio de profesionistas en el área entre los países miembros al tratado. Este ha sido el caso particular en el intercambio de mexicanos en el área de enfermería a Estados Unidos. Basados en la propia experiencia de la CGFNS la recomendación sería una mayor colaboración para llevar a cabo el intercambio de información que requiere Estados Unidos para obtener la acreditación de los estudios de los profesionistas en el extranjero.

Facilitando y remitiendo un proceso de intercambio de información con respecto a los procesos de aprobación y acreditación por parte de las organizaciones o instituciones encargados de acreditar y aprobar estos procesos. En este caso en particular sería un mejor intercambio de la documentación requerida al mexicano en Estados Unidos para poder comprobar sus créditos educativos. Si bien es cierto que puede presentarse la crítica que sería tanto como estar supeditados a la ordenación de una institución extranjera, en este caso la CGFNS, también se debe de admitir que se da la presencia de mexicanos en Estados Unidos que estarían interesados en insertarse en el mercado laboral estadounidense, particularmente el de los enfermeros mexicanos en Chicago.

En el caso particular de la profesión de enfermería, y tomando como base las experiencias de la CGFNS (2003) se debe de dar una integración con respecto a los

estándares de educación de los enfermeros. Pudiendo existir una regulación en el aspecto educacional, por medio de un acuerdo trilateral de acreditación para los programas de enfermería con el objetivo de disminuir las diferencias en términos de acreditación y calidad de la educación en la profesión de enfermería. El objetivo es reforzar un mejor entendimiento de las semejanzas y diferencias de los estándares regulatorios de práctica de la profesión de cada país. El ideal sería alcanzar un acuerdo trilateral de certificación, especialmente la implementación de un proceso de certificación para los profesionistas en enfermería mexicanos (CGFNS, 2003).

Podemos señalar también por último la gran necesidad que presenta el mercado laboral de enfermería, especialmente el del mercado hispano. Siendo la ciudad de Chicago un ejemplo de la relevancia de la presencia hispana, que por consiguiente requiere de servicios especiales, específicamente de salud. El examen del CGFNS pudiera ser una excepción para aquellos profesionistas que prestarán servicios a las comunidades hispanas que requieren de servicios, y que por cuestiones de idioma presentan una dificultad de comunicación con los enfermeros norteamericanos. Al poder ser atendidos por un profesionista del área que se comunicará en el idioma del hispano, se evitarían también costos sociales, ya que el control de salud representa a su vez un costo social en una comunidad.

Podemos concluir finalmente que las fortalezas del programa de la UNAM son las siguientes:

- Apoyo de los ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos a continuar con una preparación profesional a nivel licenciatura

- Apoyo en la expedición de documentación educativa del mexicano que reside en Estados Unidos, que por motivos de lejanía al país le imposibilitaba tramitar éste proceso

Como parte de las debilidades de la UNAM se señala la siguiente:

- Una falta de iniciativa para organizar por parte propia la preparación de profesionistas en el area para laborar en Estados Unidos.
- Una mejor homologación a nivel global de los créditos educativos que reúnan los criterios exigidos en otras partes del mundo.

Las fortalezas que presenta el *The Bilingual Nursing Program* son las siguientes:

- Un interés por apoyar a la incorporación laboral de aquellos individuos que han sido marginados por carecer de la preparación apropiada, esto de acuerdo a los estándares norteamericanos.
- Un interés por ayudar a las necesidades del mercado laboral, especialmente con el entrenamiento de profesionistas en el area bilingües que requiere la comunidad.

Las debilidades que presenta *The Bilingual Nursing Program* son las siguientes:

- Un mejor entendimiento de las diferencias culturales que involucren programas de apoyo social, tales como guarderías, financiamiento no solo para el programa pero de ayuda de manutención mientras se preparan en el programa.

